



Damaris Iriarte Gómez &lt;damaris.iriarte@camara.gov.co&gt;

**Fwd: Retiro y radicación proposición**

1 mensaje

Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>  
Para: Damaris Iriarte Gómez <damaris.iriarte@camara.gov.co>

4 de octubre de 2021, 14:47



**MARIA REGINA ZULUAGA HENAO**  
Secretaria  
Comisión Cuarta Constitucional Permanente  
H. Cámara de Representantes

----- Forwarded message -----

De: Juan Carlos Rivera Peña HR <juan.rivera@camara.gov.co>  
Date: lun, 4 de oct. de 2021 a la(s) 14:41  
Subject: Retiro y radicación proposición  
To: Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

Doctora  
**YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**  
Presidenta  
Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**SENADO DE LA REPÚBLICA**

**Ref. Retiro y Radicación de Proposición**

Por instrucciones del Representante a la Cámara, *Juan Carlos Rivera Peña*, me permito realizar la solicitud de retiro y radicación de una (1) proposición al Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara – 096 de 2021 Senado, **POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**"

Pd. Se anexa copia de la proposición radicada.

Atentamente,  
**Liz Piraneque**  
Asesora UTL

**NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:** Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

<https://mail.google.com/mail/u/0?ik=5469c59fbf&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1712719807645327282&simpl=msg-f%3A171271980764...> 1/2



Bogotá, 04 de octubre de 2021

Doctora

**YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**

Presidenta

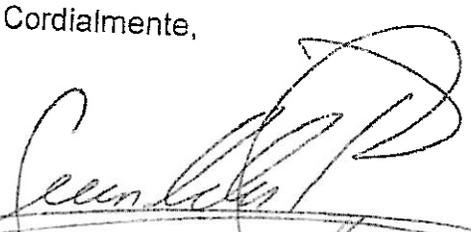
Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas  
Senado de la República y Cámara de Representantes  
Ciudad

REF. Retiro y radicación proposición

Respetada Presidenta:

Me permito solicitar el retiro de la proposición de artículo nuevo para el Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara - No. 096 de 2021 Senado: "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022", radicada de manera presencial el pasado 22 de septiembre del año en curso a las 9:26 a.m., y radicar una nueva proposición de artículo nuevo.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Representante a la Cámara  
Risaralda

---

Cra. 7 No. 8 - 68 Of. 315 B, Edificio Nuevo del Congreso. Bogotá.  
PBX: 4325100 Ext. 3350 - 3348 - 3347 e-mail: [juan.rivera@camara.gov.co](mailto:juan.rivera@camara.gov.co)

---